

DIOCESIS DE NEIVA

DECRETO No.034

CREACION DE NUEVAS PARROQUIAS

DARIO MOLINA JARAMILLO, Obispo de Neiva

CONSIDERANDO:

1. Que en los últimos años ha habido un incremento muy amplio de población en la Jurisdicción y, en particular, en la ciudad de Neiva, sobre todo, en las comunas 8.9.10, suroriente, norte y oriente, respectivamente de esta capital.
2. Que algunas parroquias, teniendo en cuenta lo antes anotado, resultan bastante extensas y con un número excesivo de habitantes que dificulta una atención más personal y cercana a los fieles, y una mayor atención a sus necesidades y anhelos espirituales y temporales.
3. Que los Párrocos actuales de las parroquias de las cuales se segregan las nuevas parroquias han manifestado su deseo y beneplácito de que se constituyan estas comunidades parroquiales.
4. Que la Comisión Diocesana de Límites y Nuevas Parroquias ha hecho objeto de estudio varios proyectos de nuevas parroquias en la Diócesis durante estos dos últimos años, y ha llegado a la conclusión de la conveniencia pastoral y organizativa de constituir las canónicamente, de manera inmediata.
5. Que ha sido consultado, conforme con lo prescrito por el canon 515.1 C.I.C., el Consejo Presbiteral y ha manifestado su concepto positivo favorable a la creación de estas nuevas parroquias (Acta del Consejo Presbiteral, 25.XI.2003).
6. Que no existe óbice alguno al respecto.

DECRETA:

1. A tenor del canon 515 C.I.C., erigense en la Diócesis estas parroquias:

1. PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

La Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes está ubicada en el oriente de la ciudad, comuna 10, Vicaría Neiva B. Se segrega de la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima, Neiva.

Patrona: Nuestra Señora de las Mercedes

Fiesta Patronal: 24 de septiembre

El área física se describe así: Partiendo de la calle 19 (Avenida Bugarviles), en dirección sur, por la carrera 49 (parque metropolitano de oriente) hasta la calle 8 (Avenida de Oriente); por la calle 8, en dirección oriente, hasta empalmar con la carretera a San Antonio de Anaconia se llega al puente de los Guayabos sobre el río Las Ceibas. Río las Ceibas aguas abajo, en dirección occidente hasta encontrar la desembocadura de la quebrada la Jabonera. Por la quebrada la Jabonera aguas arriba a encontrar la calle 19, en dirección sur. Por la calle 19, en dirección occidente hasta encontrar el punto de partida (carrera 49 parque metropolitano).

Comprende los siguientes barrios, urbanizaciones y proyectos de urbanización: Víctor Félix Díaz I y II etapa, Siglo XXI, Ciudadela San Miguel Arcángel, Conjunto Residencial Caminos de Oriente, urbanización Pontevedra, Bariloche, Malibú y Paz Verde. En la nueva parroquia figuran el Colegio Humberto Tafur Charry y el Gimnasio Yumaná. La nueva parroquia cuenta con un lote de terreno para la construcción de templo y casa cural, donado por la parroquia de la Inmaculada, la Catedral.

Los límites de la nueva Parroquia son: Por el occidente con la parroquia del Señor de la Divina Misericordia, por el sur con la parroquia de Nuestra Señora de Aránzazu, por el oriente con la parroquia de Nuestra Señora de Fátima y por el norte también con la parroquia de nuestra Señora de Fátima.

2. PARROQUIA DE SANTA CLARA DE ASIS

La Parroquia de Santa Clara de Asis está situada en el nor-occidente de la ciudad, Comuna 9, Vicaría Neiva A. Se segrega de la parroquia del Divino Niño (Galindo), Neiva.

Patrona: Santa Clara de Asis

Fiesta Patronal: 11 de agosto

La delimitación del área física se describe así: Tomando como punto de partida la desembocadura de la quebrada de Manpuesto o Chaperona en el río Magdalena, se sigue el cauce de la quebrada, en dirección oriente, hasta encontrar la línea férrea; siguiendo la línea férrea, en dirección norte, hasta el río Magdalena; Río Magdalena, aguas arriba, a encontrar el punto de partida (confluencia de la quebrada Mampuesto en el río Magdalena)

Comprende los siguientes barrios y asentamientos: Villa Colombia, Villa Constanza, Villa Magdalena, Villa Marcela, Villa Nazareth, Villa Sol, Villa Soledad, Conveima, Minuto de Dios IV etapa, Santa Rosa, El Progreso, Darío Echandía, Luis Eduardo Vanegas etapas I y II, Los Libertadores, Vicente Araujo. La nueva parroquia cuenta con una casa, propiedad de la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Bogotá.

La nueva parroquia limita así: Al sur con la parroquia del Espíritu Santo, al oriente con la parroquia del Divino Niño (Galindo), al Norte con la parroquia del Divino Niño, al occidente con la parroquia del Señor de los Milagros río Magdalena dé por medio.

3. PARROQUIA DE SAN ANDRES

La parroquia de San Andrés tiene como sede el corregimiento de San Andrés, en el municipio de Tello, queda vinculada a la Vicaría del Norte. Se desmembra de la parroquia de Santísima Trinidad.

El Patrono: San Andrés

Fiesta Patronal: 30 de noviembre

Comprende las siguientes veredas de Tello: El Vergel, La Estrella, La Cabaña, El Jordán, Líbano, Las Juntas, La Urraca, Alto Urraca, Alto Roblal, Medio Roblal, Bajo Roblal, El Bosque, La Esperanza, Cerro Castañal, Romero, Las Mercedes, Bolivia, San Andrés, San Joaquín, La Amistad, Guimaral, San Isidro, Los Planes, Brasilia. La nueva parroquia goza de templo, sacristía, casa cural, lugar para despacho parroquial y un pequeño lote de terreno adjunto a la casa y al templo.

Los límites de la nueva parroquia son: Por el oriente con el departamento del Meta; por el occidente con la parroquia de la Santísima Trinidad; Tello, por el norte con la parroquia Nuestra Señora del Carmen, Baraya; y por el sur con la parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, Vegalarga.

4. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

La Parroquia de San Francisco de Asís, en Neiva, está ubicada en la parte oriental de la ciudad, comuna 10, Vicaría Neiva B. Se desmembra de la parroquia de Nuestra Señora de Fátima.

Patrono: San Francisco de Asís

Fiesta Patronal: 4 de octubre

El área geográfica se describe así: De la desembocadura de la quebrada la "Jabonera" en el río las Ceibas, aguas abajo, en dirección occidente, hasta donde terminan las granjas San Bernardo; luego se toma una línea recta, dirección sur, hasta encontrar la calle 29A con carrera 51, del barrio Oro Negro. De ese punto se continúa, en dirección oriente, hasta la carrera 51A con calle 28. Por la calle 28, en dirección sur, se sigue bordeando la zona de ladera que marca límites entre el barrio Las Palmas y los barrios San Bernardo, Sector Barreiro, Palmas III, Mira Flores, Camino Real, La Victoria y Neivayá, hasta encontrar la calle 19, en el paso de la quebrada la Jabonera. Se continúa, en dirección norte, por la quebrada La Jabonera, aguas abajo, hasta encontrar el punto de partida (confluencia de la quebrada la Jabonera en el río las Ceibas).

Comprende los barrios y asentamientos siguientes: Neivayá, Palmas II, Palmas III, Miraflores, Camino Real, Sector Barreiro, Las Camelias, San Bernardo del Viento, La Amistad, San Bernardo, Granjas de San Bernardo, Oro Negro primera etapa, Brisas de Oriente.

En la nueva parroquia hay tres centros docentes: Las Palmitas, Las Camelias; San Bernardo. Algunos barrios cuentan con casetas comunales, como Palmitas, Mira Flores, Palmas III, San Bernardo. También se cuenta con una casa de habitación y una caseta, con lote adyacente, con destino al futuro templo parroquial; estos terrenos fueron cedidos por el grupo del voluntariado social de Neiva.

Los límites son: Por el norte con la parroquia de Santa María de la Paz, río las Ceibas de por medio; por el sur con la parroquia de Nuestra Señora de Fátima; por el occidente con la parroquia del Señor de la Divina Misericordia y por el oriente con la parroquia de Santa María de la Paz, río las Ceibas de por medio.

2. La Inauguración solemne de estas parroquias se hará conforme al siguiente calendario:

- 2.1. 29 de febrero, I Domingo de Cuaresma
- 10:00 a.m.: Solemne Inauguración de la Parroquia de Santa Clara de Asís, Neiva, Comuna 9
Invitados: Presbíteros, Religiosas, Fieles Laicos y Seminaristas
- 2.2. 7 de marzo, II Domingo de Cuaresma
- 10:00 a.m.: Solemne inauguración de la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes, Neiva, Comuna 10.
Invitados: Presbíteros, Religiosas, Fieles Laicos y Seminaristas
- 2.3. 14 de marzo, III Domingo de Cuaresma
- 11:00 a.m.: Solemne inauguración de la Parroquia de San Andrés, Tello
Invitados: Presbíteros, Religiosas, Fieles Laicos y Seminaristas
- 2.4. 28 de marzo, V Domingo de Cuaresma
- 10:00 a.m.: Solemne inauguración de la Parroquia de San Francisco de Asís, Neiva, Comuna 10.
Invitados: Presbíteros, Religiosas, Fieles Laicos y Seminaristas

3. El presente Decreto rige desde la fecha de su expedición.

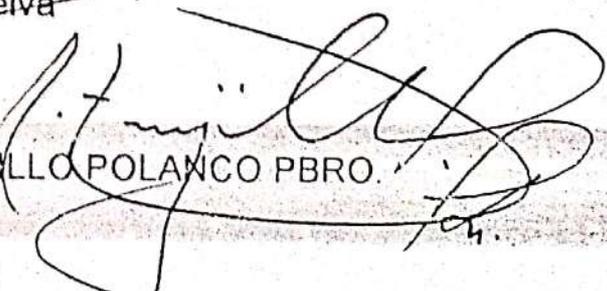
Publíquese y Cúmplase

Dado en la ciudad de Neiva, el día 25 de diciembre de 2003, Solemnidad de Natividad del Señor.




DARIO MOLINA JARAMILLO
Obispo de Neiva




JAIRO TRUJILLO POLANCO PBRO.
Canciller